



ARICA Y PARINACOTA
GOBIERNO REGIONAL

CERTIFICADO No. 418 /2016.-

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la XXIII Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día lunes 12 de diciembre de 2016, **se acuerda por unanimidad de los Consejeros aprobar la solicitud formulada en el Oficio N° 117/2016 de fecha 01 de diciembre del año en curso, y que dice relación a la autorización para donar las especies fiscales señaladas en las Resoluciones Exentas N° 1945 de fecha 5 de octubre de 2015 y N° 2298 de fecha 1 de diciembre de 2016.**

Se deja constancia que de los 11 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: ROBERTO WILLIAM ERPEL SEGUEL, DINA GUTIERREZ HUANCA, CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE-BLANC, PATRICIO ISAAC SIERRALTA REFFERS, MAURICIO HUMBERTO PAREDES FIERRO, CARLOS RAUL VALCARCE MEDINA, GARY JEFF TAPIA CASTRO, RAUL RAMON CASTRO LETELIER, ERNESTO SABINO LEE VASQUEZ, ARTURO MIGUEL GOMEZ MAMANI y JUAN POMA HUAYLLA.

Conforme, Arica 12 de diciembre de 2016

RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA

